PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara como Personalidad Destacada en el ámbito de las Ciencias Jurídicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al **Dr. Victor Ernesto Abramovich Cosarin.**

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto tiene por objeto declarar como Personalidad Destacada de las Ciencias Jurídicas al **Dr. Victor Ernesto Abramovich Cosarin.** La propuesta busca reconocer en base a su sobresaliente trayectoria académica, institucional y profesional, así como a sus invaluables aportes al desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al fortalecimiento del Estado de Derecho en la región, nuestro país y concretamente, en la Ciudad de Buenos Aires.

El Dr. Abramovich es abogado con diploma de honor por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Doctor en Derecho por la misma casa de estudios y Master in Laws (LL.M.) in International Legal Studies por el Washington College of Law – American University. Su sólida formación académica, tanto en el ámbito nacional como internacional, ha estado especialmente orientada al estudio del Derecho Internacional y de los Derechos Humanos, campos en los que ha desarrollado una producción teórica y práctica de referencia.

A lo largo de su trayectoria ha sido distinguido con numerosos premios y becas que dan cuenta del reconocimiento de la comunidad jurídica nacional e internacional a su labor. Entre ellos cabe mencionar la distinción otorgada por la Asociación de Abogados de Buenos Aires por su labor en la defensa y el juzgamiento con perspectiva de género (2018); el Peter M. Cicchino Award for Outstanding Advocacy in the Public Interest (2003), en reconocimiento a su trabajo en acciones de interés público; así como diversas becas académicas y de investigación concedidas por instituciones de prestigio internacional, entre ellas el International Legal Studies Program de American University, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), el Open Society Institute y la Fundación Ford, vinculadas al fortalecimiento de la enseñanza clínica y la formación avanzada en derechos humanos.

En el plano internacional, su actuación como miembro y Vicepresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) constituye uno de los hitos más relevantes de su trayectoria. En dicho ámbito se desempeñó asimismo como Relator sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y sobre los Derechos de las Mujeres, contribuyendo de manera decisiva a la consolidación de estándares internacionales en materia de igualdad, no discriminación y protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

En el campo académico, el Dr. Abramovich ha desarrollado una extensa y comprometida labor docente. Ha sido profesor de grado y posgrado en materias vinculadas a derechos humanos, teoría constitucional y políticas públicas en diversas universidades nacionales, entre ellas la Universidad Nacional de Lanús, la Universidad Nacional de Tucumán, la Universidad Nacional del Litoral, la Universidad Nacional de Tres de Febrero y la Universidad Nacional de José C. Paz, además de la ya mencionada UBA. En estos espacios ha contribuido a la formación de nuevas generaciones de juristas, promoviendo una mirada crítica y comprometida con la efectividad de los derechos fundamentales.

Su aporte institucional también ha sido significativo. Se desempeñó como Director Ejecutivo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), una de las organizaciones más relevantes del país en la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento democrático. Asimismo, ha colaborado con organismos regionales como el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), promoviendo la articulación entre políticas públicas y estándares internacionales de derechos humanos.

Actualmente ejerce el cargo de Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, función para la cual fue designado tras el correspondiente concurso público y acuerdo del Senado de la Nación. Desde ese rol contribuye al fortalecimiento del sistema de administración de justicia y a la tutela efectiva de los derechos fundamentales, aportando una perspectiva especializada en derecho público y derechos humanos.

Su trayectoria ha sido reconocida por amplios sectores del ámbito jurídico y académico por su compromiso con la democracia, el constitucionalismo social, la igualdad, la

incorporación de la perspectiva de género en el litigio estratégico y el desarrollo de enfoques que vinculan políticas públicas y derechos humanos.

En virtud de todo lo expuesto, y considerando la relevancia de su aporte a las ciencias jurídicas y al fortalecimiento institucional de nuestro país y de la región, entendemos que resulta plenamente justificado declarar al Dr. Victor Ernesto Abramovich Cosarin Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Manuela Thourte
Fecha:16/03/2026 11:17:05

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires